



**PROCEDIMIENTO DE “ADMISIÓN POR RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS”, CURSO 2024/2025**  
**RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDO**  
**PCEO GRADO DE DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales**

Secretaría del Centro

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba y en el Procedimiento para la admisión por reconocimiento de créditos del estudiantado que desee continuar estudios de Grado en la Universidad de Córdoba, curso 2024/2025 (aprobado en Consejo de Gobierno de 22/03/2024), se hace pública la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos a dicho procedimiento.

**SOLICITANTES ADMITIDOS**

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	NOTA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD	NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE	PUNTUACIÓN TOTAL 50% n. media 50% n. acceso

**SOLICITANTES EXCLUIDOS**

ALUMNO/A	TITULACIÓN DE ORIGEN	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
José Andrés Ortíz Reche	Doble Grado de Derecho y Administración de Empresas	Universidad de Jaén	No cumplir con el requisito mínimo de tener 60 créditos superados.

En Córdoba, a 20 de junio de 2024.